

Decreto Alcaldicio N°320

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N°272, de fecha 13 de febrero de 2020, que aprueba las "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020".

Impresión de publicaciones de las "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020" en diario La Estrella de Iquique, de fechas 16 y 17 de febrero de 2020.

Cartas de Consultas realizada por un oferente de las "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020".

Acta de Recepción de Consultas, relativas al Proyecto Licitatorio "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020".

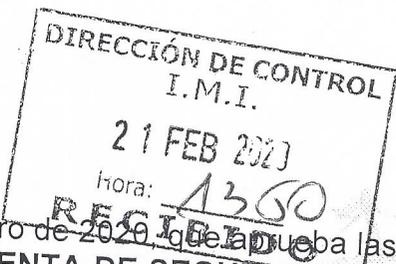
Informativo, de fecha 19 de febrero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación a los Oferentes del Proyecto Licitatorio "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020".

Acta de Retiro de Respuestas, relativas al Proyecto Licitatorio "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020".

Acta de Recepción de Ofertas, relativas al Proyecto Licitatorio "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020".

Condiciones de Arriendo de oferente **CORREDORES DE SEGURO LIMITADA, Rut N°78.715.140-K**, adjuntando Anexo 2: Identificación del Proponente; Anexo 3: Carta Oferta; Anexo N°4: Detalle de los valores que se cobrarán al usuario; Anexo N°5: Carta Compromiso; y demás antecedentes.

Condiciones de Arriendo de oferente **CORREDORES DE SEGUROS LIEFOC PINTO Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut N°76.552.344-3**, adjuntando Anexo 2: Identificación del Proponente; Anexo 3: Carta Oferta; Anexo N°4: Detalle de los valores que se cobrarán al usuario; Anexo N°5: Carta Compromiso; y demás antecedentes.



Informe de Comisión Evaluadora, de fecha 20 de febrero de 2020, relativa al proyecto "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020".

Memorándum N°244, de fecha 20 de febrero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, con V°B° de este mismo.

Memorándum N°248, de fecha 20 de febrero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio N°823 (R.C.), de fecha 06 de diciembre de 2016, Materia de Personal, que designa como Alcalde Titular de la comuna a Mauricio Soria Macchiavello.

Decreto Alcaldicio, Materia de Personal N°84, de fecha 19 de febrero de 2020, que designa como Secretario Municipal (S) a Octavio Villarroel Arcos.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el día 20 de febrero de 2020, se conformó la Comisión Evaluadora del proceso licitatorio de las "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020", en que se evaluaron las ofertas presentadas, concluyéndose que éste sea declarado de la siguiente forma: Adjudicado: Stand N°1 y N°2; Desiertos: Stands N°3 y N°4.

2.- Que, a través de Memorándum N°248/2020, la Secretaría Comunal de Planificación, sugiere al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello, **ADJUDICAR** el Stand N°1 y N°2 a los oferentes que indica; y declarar **DESIERTOS** los Stands N°3 y N°4, en virtud de las conclusiones arribadas en la Comisión Evaluadora de las "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020", contando con el V°B° de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el Stand N°1, relativo al proceso licitatorio "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020", al oferente **CORREDORES DE SEGUROS LIEFOC PINTO Y ASOCIADOS LIMITADA**, Rut N°76.552.344-3, por un valor de arriendo de \$3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos), valor total, según su carta oferta.

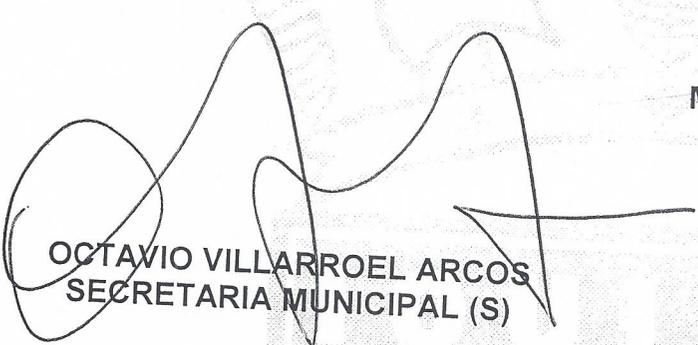
2.- **ADJUDÍQUESE** el Stand N°2, relativo al proceso licitatorio "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020", al oferente **BYF CORREDORES DE SEGURO LIMITADA**, Rut N°78.715.140-K, por un valor de arriendo de \$3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos), valor total, según su carta oferta.

3.- DECLÁRESE Desiertos los Stands N°3 y N°4, relativos al proceso licitatorio "CONDICIONES DE ARRIENDO DE STAND PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS AUTOMOTRICES PARA EL PERIODO FEBRERO - MARZO - ABRIL AÑO 2020", en virtud de lo informado por la Secretaría Comunal de Planificación en Memorándum N°248/2020.

Anótese, comuníquese y archívese.



MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO
ALCALDE



OCTAVIO VILLARROEL ARCOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MSM.OVA.HFG.AMPC.ampc.

